

CIRCULAR: 001/OM/2021

CIUDAD VALLES, S.L.P., 04 DE OCTUBRE DEL 2021.

**SECRETARIOS, DIRECTORES, SUBDIRECTORES,
JEFE DE DEPARTAMENTO, RESPONSABLES
DE ÁREA, COORDINADORES Y ENCARGADOS
DE DESPACHO:**

C.P. FERNANDO LAMAS FERNANDEZ, en mi carácter de Oficial Mayor de este Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí administración 2021-2024, de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 84 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, ante Usted con todo respeto comparezco para exponer:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí artículo 84, fracción XXII, es prioridad de esta Oficialía Mayor, estar en condiciones de poder cumplir con lo establecido en cuanto a la información que los sujetos obligados deberán tener actualizada y a disposición del público.

Solicito muy atentamente envíe a esta Oficialía Mayor en un lapso no mayor a tres días, la siguiente documentación en copia simple, recomendando que los documentos a entregar sean legibles:

- 1.- Currículum Vitae
- 2.- Identificación Oficial (I.N.E.)
- 3.- Acta de Nacimiento
- 4.- Cédula de Identificación Fiscal
- 5.- C.U.R.P.
- 6.- Certificado de Último Grado de Estudios
- 7.- Cédula Profesional
- 8.- Título Profesional
- 9.- Comprobante de Domicilio

Toda la documentación requerida deberá ser entregada de manera impresa y digitalizado (CD), lo anterior para estar en tiempo y forma de dar cumplimiento y no vernos afectados con el pago de una multa en caso de incumplimiento.



Atentamente:


**OFICIALIA
MAYOR** C.P. FERNANDO LAMAS FERNANDEZ
OFICIAL MAYOR
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
CD. VALLES, H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES S.L.P.

